



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

CALLE 20 CON CARRERA 26 ESQUINA – EDIFICIO MEDINA SALAZAR – III PISO - TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: j01cctoersrttum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**

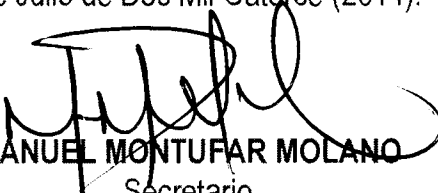
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 07 de Julio de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número **2014 - 00103**, propuesto por la señora SONIA MARLENE ROSERO DORADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.488.454 expedida en Tangua (Nariño), actuando a través de la abogada DIANA ALEXANDRA PAZ SALAS, profesional adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño, y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado “El Doce”, ubicado en la Vereda Las Piedras, Corregimiento Opongoy del Municipio de Tangua, del Departamento de Nariño, identificado bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 240-49827, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Catorce (14) de Julio de Dos Mil Catorce (2014).-


MANUEL MONTUFAR MOLANO
Secretario